



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 26 ABR 2018

VISTO el Expte. nº 51716-016 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA, mediante Res. nº042-2018 solicita la designación de la Dra. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cátedra de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR, como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cátedra de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución nº 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución nº 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia verifique que la Dra. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0674 2018

SO

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

SILVIA OLEA  
Directora Subrogante  
Dirección Gral. Académica  
U. N. T.